

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5406 JOSÉ MANUEL PASCUAL PASCUAL, S.A.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 28 de julio de 2025 acordó reducir el capital social de la sociedad, que asciende a 1.758.009,36 €, en la cuantía de 100.970,24 €, quedando fijado en 1.684.039,36 €, mediante la amortización de la totalidad de las 112 acciones existentes la autocartera.

Se ha ofrecido a los acreedores el derecho de oposición previsto en el artículo 334 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Los acreedores de la sociedad podrán ejercer su derecho de oposición en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción, conforme a lo establecido en el artículo 334 y concordantes del citado texto legal.

Cádiz, 2 de octubre de 2025.- Administrador Único, Francisco Pascual Espinosa.

ID: A250045240-1